



# XL CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGÍA DIGESTIVA

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

### Premio "Emilio Etala" (Trabajos libres)

- Con la finalidad de estimular la investigación científica en el campo de la cirugía digestiva, la Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva creó el Premio "*Emilio Etala*".
- El Premio consiste en un diploma para cada uno de los autores.
- El Premio será discernido entre los mejores trabajos referidos a investigaciones experimentales o clínicas vinculadas directamente a la cirugía gastroenterológica, presentados en la sección **Trabajos Libres** del Congreso Argentino de Cirugía Digestiva.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos en el momento de su presentación.
- Los trabajos podrán ser realizados en forma personal o en colaboración hasta un máximo de cinco autores. Los trabajos deberán ser realizados por miembros de la Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva. En caso de ser en colaboración, el autor principal deberá pertenecer a la Sociedad. Todos los autores deberán estar inscriptos en el Congreso.
- Los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad, así como también los miembros de la Comisión Ejecutiva del Congreso, no podrán optar al Premio mientras dure su mandato.
- Los trabajos deberán ser enviados por correo en formato .PDF, con doble espaciado, letra Times New Roman, tamaño 12, en tamaño A4, con un máximo de 30 páginas. La estructura del trabajo incluirá: introducción, material y métodos, resultados, discusión, resumen y conclusiones y bibliografía.
- El trabajo deberá ser presentado a través de la plataforma virtual de la SACD por el autor principal durante el Congreso en la sección Trabajos Libres, ajustado a las normas de ésta sección: 10 minutos como máximo para su exposición.
- El plazo de entrega para los mismos es hasta el domingo 23 de Agosto inclusive.
- El Jurado que discernirá el Premio estará integrado por los miembros que designe la Comisión Directiva de la Sociedad. Deberá expedirse antes de la finalización del Congreso. El Jurado podrá declarar desierto el Premio. Las decisiones del Jurado son inapelables.
- La premiación se realizará durante el acto de clausura del Congreso.



## Premio "Pablo Mirizzi" (Trabajos libres)

- Con la finalidad de estimular en los cirujanos jóvenes la investigación científica en el campo de la cirugía digestiva, la Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva crea el Premio "*Pablo Mirizzi*"
- El Premio consiste en un diploma para cada uno de los autores.
- El Premio será discernido entre los mejores trabajos referidos a investigaciones experimentales o clínicas vinculadas directamente a la cirugía gastroenterológica, presentados en la sección **Trabajos Libres** del Congreso Argentino de Cirugía Digestiva por médicos residentes o cirujanos con menos de cinco años de recibido.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos en el momento de su presentación.
- Los trabajos podrán ser realizados en forma personal o en colaboración hasta un máximo de cinco autores. Los trabajos deberán ser realizados por miembros de la Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva. En caso de ser en colaboración, el autor principal deberá pertenecer a la Sociedad. Todos los autores deberán estar inscriptos en el Congreso.
- Los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad, así como también los miembros de la Comisión Ejecutiva del Congreso, no podrán optar al Premio mientras dure su mandato.
- Los trabajos deberán ser enviados por correo en formato .PDF, con doble espaciado, letra Times New Roman, tamaño 12, en tamaño A4, con un máximo de 30 páginas. La estructura del trabajo incluirá: introducción, material y métodos, resultados, discusión, resumen y conclusiones y bibliografía.
- El trabajo deberá ser presentado a través de la plataforma virtual de la SACD por el autor principal durante el Congreso en la sección Trabajos Libres, ajustado a las normas de ésta sección: 10 minutos como máximo para su exposición.
- El plazo de entrega para los mismos es hasta el domingo 23 de Agosto inclusive.
- El Jurado que discernirá el Premio estará integrado por los miembros que designe la Comisión Directiva de la Sociedad. Deberá expedirse antes de la finalización del Congreso. El Jurado podrá declarar desierto el Premio. Las decisiones del Jurado son inapelables.
- La premiación se realizará durante el acto de clausura del Congreso.



## Premio "Rodolfo Mazzariello" (Laminas)

- Con la finalidad de estimular la presentación gráfica en la investigación científica en el campo de la cirugía digestiva, por medio de la presentación gráfica, la Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva crea el Premio "Rodolfo Mazzariello" a la mejor Lámina presentada en el Congreso Argentino de Cirugía Digestiva.
- El Premio consiste en un diploma para cada uno de los autores.
- El Premio será discernido entre las mejores láminas (posters) referidos a investigaciones experimentales o clínicas vinculadas directamente a la cirugía gastroenterológica, presentados en la sección Láminas del Congreso Argentino de Cirugía Digestiva.
- Las láminas deberán ser originales e inéditas en el momento de su presentación.
- Las láminas podrán ser realizadas en forma personal o en colaboración hasta un máximo de cinco autores. Las Láminas deberán ser realizadas por miembros de la Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva. En caso de ser en colaboración, el autor principal deberá pertenecer a la Sociedad. Todos los autores deberán estar inscriptos al Congreso.
- Los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad, así como también los miembros de la Comisión Ejecutiva del Congreso, no podrán optar al Premio mientras dure su mandato.
- No se podrán exponer Láminas realizadas en base a trabajos presentados en otras secciones del Congreso.
- Las láminas deberán ser enviados por correo y deberán cumplir con las siguientes características:
  1. Confeccionadas con el programa Power Point, versión 2000 o superior.
  2. Configurada en orientación vertical.
  3. Imágenes, hasta un número de seis, cada una con un peso de 1 (un) mega o inferior.
  4. Leyendas con letra Arial normal, tamaño 16 o superior.
  5. La Lámina deberá pesar hasta un máximo de seis megas.
- Las láminas deberán estar organizada de la siguiente manera:
  1. En la parte superior, debe contener el título, los nombres y apellidos de cada uno de los autores y el lugar de realización del trabajo.
  2. La estructura deberá contener: introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones.
  3. Cuando se trate de Presentaciones de Casos podrá tener, una introducción, la presentación del caso y una discusión.
- Las láminas serán exhibidas durante los 2 días de congreso en nuestra página web [sacd.org.ar](http://sacd.org.ar), en un apartado especial creado para tal fin.
- El plazo de entrega para los mismos es hasta el domingo 23 de Agosto inclusive.
- El Jurado que discernirá el Premio estará integrado por los miembros que designe la Comisión Directiva de la Sociedad. Deberá expedirse antes de la finalización del Congreso. El Jurado podrá declarar desierto el Premio. Las decisiones del Jurado son inapelables.
- La premiación se realizará durante el acto de clausura del Congreso.



## Premio al Mejor Video Científico Reglamento

- Con la finalidad de estimular la presentación gráfica en la investigación científica en el campo de la cirugía digestiva, por medio de la presentación en video, la Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva crea el Premio al mejor Video Científico presentado en el Congreso Argentino de Cirugía Digestiva.
- El Premio consiste en un diploma para cada uno de los autores.
- El Premio será discernido entre los mejores videos presentados en el Congreso Argentino de Cirugía Digestiva.
- Los videos deberán ser originales e inéditos en el momento de su presentación.
- Los videos podrán ser realizados en forma personal o en colaboración hasta un máximo de cinco autores. Los videos deberán ser realizadas por miembros de la Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva. En caso de ser en colaboración, el autor principal deberá pertenecer a la Sociedad. Todos los autores deberán estar inscriptos al Congreso.
- Los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad, así como también los miembros de la Comisión Ejecutiva del Congreso, no podrán optar al Premio mientras dure su mandato.
- No se podrán exponer Videos realizados en base a trabajos presentados en otras secciones del Congreso.
- Los videos deberán ser presentadas con las siguientes características:
  1. Compatibilidad con formato Windows Media Player o Quick Time, tener locución en español y un máximo de 8 minutos de video, sin promociones ni anuncios comerciales.
  2. El material a presentar será compartido con sistemas tipo dropbox, wetransfer o similar enviando a nuestra dirección de correo [sacd.cirurgiadigestiva@gmail.com](mailto:sacd.cirurgiadigestiva@gmail.com), el link para poder acceder al mismo. Además deberá acompañarse con un resumen del video, nombre completo de los autores y su dirección de correo electrónico para poder enviar los certificados.
- El video será presentado durante el congreso a través de la plataforma virtual de la SACD. Si no existiera tiempo para exhibirlo durante el Congreso, igual será evaluado por el Jurado para Premios.
- El Jurado que discernirá el Premio estará integrado por los miembros que designe la Comisión Directiva de la Sociedad. El Jurado determinará qué videos son aceptados para exponer. Deberá expedirse antes de la finalización del Congreso. El Jurado podrá declarar desierto el Premio. Las decisiones del Jurado son inapelables.
- La premiación se realizará durante el acto de clausura del Congreso.

Dirección de Correo: [sacd.cirurgiadigestiva@gmail.com](mailto:sacd.cirurgiadigestiva@gmail.com)